



SAT da a conocer sistema para declaración anual

Se trata de una herramienta mejorada que incluye un simulador para que las personas se familiaricen con el envío

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer una nueva plataforma para que las personas morales puedan presentar su declaración anual 2014, informó la dependencia en un comunicado.

La versión, publicada en la página de Internet del SAT, permite conocer y probar la aplicación, de hecho “se pueden hacer todos los pasos para presentar la declaración, excepto el envío, que se podrá hacer a partir del 2 de enero y, en su caso, pagar los impuestos, a través del esquema de Pago Referenciado”.

Entre las bondades de la aplicación destacan el guardado de información hasta por 30 días, y el llenado previo de las declaraciones, lo que facilitará la presentación de complementarias, entre otros aspectos, agregó el SAT.

La plataforma integra los nuevos formatos para declarar, correspondientes a las Reformas Fiscales, agregando tres a los cinco ya existentes: Régimen Opcional para grupo de Sociedades Integradoras, Régimen de Coordinados, Régimen de Actividades Agrícolas, Ganaderas, Silvícolas y Pesqueras.

Con este nuevo sistema, el SAT asegura que será “más amable, sencillo y práctico” el proceso para la presentación de la Declaración Anual 2014.

Tampico

Epigmenio Ramiro Consultores

Calle Río Guayalejo # 107

Col. Sierra Morena

Tampico, Tam. C.P. 89210

Tel. 52 (833) 2 13 26 60, 2 13 26 89

Veracruz

FICACHI Consultores

Calle Pizarro # 4I

Fraccionamiento Reforma

Veracruz, Ver. C.P. 91919

Tel: 52 (229) 923 5700

info@ficachi.com.mx

